

FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER.
FIDUCIARIA BOGOTÁ
CONVOCATORIA No. PAF-JU-O-008-2020

OBJETO: CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ - MUNICIPIO INZA – CAUCA

ADENDA CRONOGRAMA No. 5

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los mismos, así:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA establecido en el CAPÍTULO III, a partir de la actividad *Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.*

**CAPITULO III
CRONONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	19 de marzo de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 20 al 24 de marzo de 2020. Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 No. 19 – 20 convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	26 de marzo de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	27 de marzo de 2020 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C, Colombia
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	31 de marzo de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 01 de abril de 2020 Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	03 de abril de 2020

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

SEGUNDO: Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados y/ o aclarados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**